



Un quarto.

SELLO QVARTO, VN QVARTO,
ELLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS Y SESENTA Y QVATRO,
Y SESENTA Y CINCO

Corra el tras.
lado con el de
tenor q. tal de
menores =

Dn Juan Felix de Encalada Telle de Guzman Recordor
perpetuo del conde y V. m. de esta ciudad en los autos
del cumplim. del testam. de D. Theresa Valarar y lo demas
deducida Respondiendo al traslado del escrito de en que
D. Antonia Luisa de Pallas pretando bon. y caucion por su abui-
no D. Anselmo Benichategui presenta la cuenta del Alba-
ceargo y tutela q. fue de cargo de D. Anselmo Diego q. ha-
viendome nombrado por V. m. por tutor del menor
hijo de D. Theresa se me entregó la partida de mil ochocientos
cinquenta y tres p. medio x. q. de V. m. en la expresada
cuenta como caudal perteneciente al pupilo. En lo demas
de gasto q. conviene la cuenta halló q. las partidas de ma-
yor consideracion estan bastante ^{terminadas} por que
carecen de instrucion parece q. no la necesitan por ser
tan verosimiles q. no ofrecen la menor duda y por ha-
viendo corrido la disposicion de D. Anselmo cuida fee y
legalidad es notoria q. decornia los Rescaldos apuntes
para q. se instruyere la q. asi no encuentre V. m.
ni adicion q. poner y antes de uenir darse las gracias
al V. m. D. Anselmo por su buena administrac.
en cuion terminos.

V. m. pido y sup. ^{correnia} de rru ^{correniam} aprobar la
q. del Albarceargo y tutela de D. Anselmo Benichate
qui mandan se le declare p. l. de uno y otro cargo y
se le chancale la forma p. d. ^{inst.}

Juan Felix de Encalada
Telle

CA 301
CAS 75
DOC 967
f 2

En la ciudad de los Reyes del Peru en diez y nueve de Abril de
mil setecientos setenta y cinco años ante el V. M. Maestre de
Campo D. Joseph de Agurrola Alcalde ordinario de esta dha
ciudad y su Jurisdiccion p. S. se representó esta petición.

Y vista por su merced. mandó correr el traslado
con el defensor de menores de esta R. Audiencia
asi lo disp. y firmó con parecer del D. D. Christobal
Montano Abogado de dha R. Audiencia y Acordada de esta
ciudad.

Agurrola

Ante mi
Juan Perez Davalos